

ESTÁ INTEGRADO POR 3 MUJERES Y 2 HOMBRES

TEEM instala Pleno con mayoría femenina

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

El nuevo órgano jurisdiccional asume funciones en un contexto electoral clave, con el compromiso de fortalecer la transparencia

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) instaló su nuevo Pleno con mayoría femenina, integrado por tres magistradas y dos magistrados, designados por el Senado de la República.

La sesión solemne, encabezada por la magistrada presidenta, Marta Patricia Tovar Pescador, contó con la presencia de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien destacó el papel del TEEM como garante de la democracia mexicana.

El nuevo órgano jurisdiccional asume funciones en un contexto electoral clave, con el compromiso de fortalecer la imparcialidad, la transparencia y la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía.

Durante el acto se rindió homenaje a la magistrada saliente Patricia Elena Riesgo Valenzuela; mientras que las nuevas integrantes, Arlen Siu Jaime Merlos y Selene Guadalupe López Espinosa, junto con el magistrado Héctor Romero Bolaños, recibieron la bienvenida oficial.

Las magistradas Tovar Pescador, Jaime Merlos y López Espinosa, junto con los magistrados Víctor Óscar Pasquel Fuentes y Héctor Romero Bolaños, conforman un



CORTESÍA: GEM

Uno de los retos es robustecer la justicia con perspectiva de género

equipo que, en sus propias palabras, combina experiencia jurídica, especialización en derechos humanos y compromiso con la equidad de género.

En su discurso inaugural, la magistrada presidenta Tovar Pescador subrayó que esta integración refleja un cambio de época, donde las mujeres ocupan espacios clave en la toma de decisiones. Además, resaltó que el TEEM es reconocido a nivel nacional como uno de los tribunales locales más eficientes y confiables.

Antes de proceder a la toma de protesta, se dedicaron palabras de agradecimiento a la magistrada Patricia Elena

Riesgo Valenzuela, quien fungió de manera interina y fue clave para la continuidad de los trabajos jurisdiccionales.

"Hoy, tres mujeres y dos hombres garantiremos justicia electoral con perspectiva de género, sin tolerancia hacia la violencia política contra las mujeres y la labor de la magistrada Patricia fue fundamental para mantener la legalidad y el funcionamiento del tribunal", afirmó.

Posteriormente, los nuevos magistrados recibieron la bienvenida. Víctor Óscar Pasquel Fuentes, el magistrado con mayor antigüedad, celebró la llegada de colegas con trayectoria impecable y com-

LLAMADO

DELFINA GÓMEZ exhortó a reforzar la colaboración entre poderes, en especial ante los próximos procesos electorales

promiso con la democracia. Por su parte, Arlen Siu Jaime Merlos, en su primera intervención como magistrada, aseguró que su labor se guiará por los principios de certeza, imparcialidad y protección a los grupos vulnerables.

En su participación, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez felicitó al TEEM por su ejemplo de solidez institucional y reiteró el respaldo del Ejecutivo estatal.

"Cuando las instituciones trabajan con transparencia y diálogo, la ciudadanía gana. La presencia de mujeres en cargos jurisdiccionales demuestra que el Estado de México avanza hacia una democracia más incluyente", afirmó.

La mandataria también hizo un llamado a fortalecer la colaboración entre poderes, en especial ante los próximos procesos electorales, y confía en que este nuevo Pleno garantizará elecciones libres y justas, como siempre lo ha hecho.

DESAFÍOS Y COMPROMISOS DEL NUEVO PLENO

Entre los retos que enfrentará el TEEM en esta nueva etapa destacan: garantizar la imparcialidad en el proceso electoral 2025, que incluirá elecciones locales; fortalecer la justicia con perspectiva de género, en línea con las reformas en materia de violencia política; mantener estándares de transparencia y eficiencia, que han posicionado al tribunal como referente nacional.

Al respecto, la magistrada Selene Guadalupe López Espinosa aseguró que el Pleno trabajará con máxima responsabilidad para resolver los asuntos con solidez jurídica. Mientras que, Héctor Romero Bolaños enfatizó su compromiso con la defensa de los derechos políticos.

#LES PIDEN COMPROMISO

TEEM, CON PARIDAD DE GÉNERO

DELFINA GÓMEZ ACUDIÓ A LA INTEGRACIÓN DE TRES
MAGISTRADOS AL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL,
TRAS CUATRO AÑOS DE ESTAR INCOMPLETO

POR GERARDO GARCÍA

7

• AÑOS, EL
MANDATO
DE MAGIS-
TRADOS.

ese compromiso y ese deseo de servir y de aplicar lo que por ley corresponde", apuntó la titular del Ejecutivo estatal.

Además, ratificó el "respeto que le tenemos a cada uno de los poderes, de las instituciones, y nos sumamos a lo que podamos apoyar".

L

a gobernadora Delfina Gómez Álvarez acudió a la renovación e integración

del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), en donde expresó a sus cinco integrantes, tres mujeres y dos hombres, su respaldo, además de llamar a la dignidad y compromiso en el desempeño de su cargo.

El acto solemne cobró relevancia porque después de cuatro años el pleno del TEEM estará integrado en su totalidad y ahora de manera paritaria.

Lo anterior se logró luego de que en días pasados el Senado de la República designó como nuevos magistrados electorales locales a Arlen Siu Jaime Merlos, Selene Guadalupe López Espinosa y Héctor Romero Bolaños, quienes se sumaron a sus pares Martha Patricia Tovar Pescador y Víctor Óscar Pasquel Fuentes.

En su mensaje, la mandataria expresó su beneplácito por el nombramiento de los tres nuevos magistrados y expresó la solidaridad y compromiso del estado, así como su disposición en lo que pueda ayudar.

"Lo que ahora se les está confiriendo, a través del Senado, se porte con dignidad, con

BAJAS
EN EL
PLENO

1

• En 2021, el exmagistrado Jorge Muñiz dejó el pleno del TEEM.

2

• Desde su salida y hasta diciembre pasado sesionó con cuatro magistrados

3

• Entonces se quedó sólo con dos integrantes, tras la partida de Leticia Tavira y Raúl Flores.

LA NUEVA
INTEGRACIÓN

5

• MAGISTRADOS INTEGRAN EL TRIBUNAL ELECTORAL ESTATAL.

3

• LUGARES LOS OCUPAN MUJERES.

2

• ESPACIOS LOS OCUPAN HOMBRES.

Pescador, dio la bienvenida a a los nuevos magistrados electorales, a quienes reconoció su trayectoria y profesionalismo.

Dijo que llegan a un instituto fuerte y consolidado, además de eficiente y confiable, donde su incorporación será una oportunidad para enriquecer.

Resaltó que ahora el TEEM se integrará de manera paritaria, con tres mujeres y dos hombres, con lo que, enfatizó, redoblan el compromiso de cero impunidad a la violencia en contra de las mujeres y su inclusión en los cargos de toma de decisiones. ●

TEEM renueva su Pleno con paridad y visión de justicia

Mireya Carta

En un acto histórico, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) celebró una Sesión Solemne para formalizar la integración completa de su Pleno, en el contexto del actual Proceso Electoral Extraordinario 2025.

Con la incorporación oficial de tres nuevos magistrados como Arlen Siu Jaime Merlos, Selene Guadalupe López Espinosa y Héctor Romero Bolaños, el TEEM refuerza su misión de garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía mexiquense con un enfoque renovado, técnico y paritario.

Durante su mensaje, la Magistrada Presidenta Martha Patricia Tovar Pescador dio la bienvenida a quienes se suman al órgano jurisdiccional y subrayó la trascendencia de su llegada.

“Hoy contamos con un pleno renovado, paritario y con una alta responsabilidad frente a la democracia mexiquense. Esta integración no solo cumple con el principio constitucional de paridad, sino que fortalece nuestro trabajo institucional desde la diversidad de visiones, experiencias y capacidades”, manifestó.

Tovar Pescador destacó que el Tribunal electoral mexiquense es una institución consolidada, reconocida por su profesionalismo y por ser uno de los tribunales electorales locales más eficientes y confiables del país.

“Quienes llegan hoy lo



Tribunal Electoral del Estado de México

hacen a una casa de la justicia electoral con vocación de servicio, comprometida con la legalidad, los principios rectores del sistema electoral y, sobre todo, con la ciudadanía”, añadió.

Un paso más hacia la igualdad sustantiva

Tovar Pescador celebró que por primera vez el Pleno se compone por mayoría femenina, siendo tres mujeres y dos hombres, lo que consideró un reflejo de un cambio de época. “Esta composición reafirma la legitimidad del tribunal y representa un paso más hacia la igualdad sustantiva en el Estado de México”, señaló.

Nueva etapa de trabajo

Con este nuevo Pleno, el Tribunal inicia una etapa de trabajo intenso y coordinado, con la mirada puesta en consolidar una democracia más justa, incluyente y confiable.

Además, reiteró el compromiso del órgano jurisdiccional con la cero tolerancia a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

“Este Tribunal es suyo. Trabajamos para ustedes y garantizamos, con plena imparcialidad, el ejercicio libre y efectivo de sus derechos político-electorales. Cada resolución, cada sentencia y cada pronunciamiento está respaldado por la ley y guiado por el interés superior de nuestra democracia”, resaltó.

El evento, dijo, no solo simboliza un acto protocolario, sino también una reafirmación del papel que el TEEM juega en la vida democrática de la entidad, especialmente en tiempos electorales.

“Vivimos tiempos complejos pero profundamente esperanzadores. La ciudadanía exige instituciones más cercanas, responsables y transparentes, y estamos listos para responder con legalidad, firmeza y compromiso”, concluyó.

NO OCURRÍA DESDE HACE CUATRO AÑOS

Integran el Tribunal Electoral con paridad

Gobernadora llama a los cinco magistrados a ejercer el cargo con dignidad, compromiso y colaboración



GERARDO GARCÍA

Por primera vez en cuatro años, el pleno del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) quedó integrado de manera paritaria y completo, en un acto que presenció la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien llamó a los cinco magistrados a ejercer el cargo con dignidad y compromiso.

En sesión solemne, la magistrada presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador, y el magistrado Víctor Óscar Pasquel Fuentes, dieron la bienvenida a sus nuevos compañeros Arlen Siu Jaime Merlos, Selene Guadalupe López Espinosa y Héctor Romero Bolaños.

Los nuevos magistrados se nombraron el 9 de abril por el Senado de la República para un período de siete años. Ocurre luego de que, desde el 2021, el pleno del TEEM sesionó con cuatro magistraturas, y desde diciembre del 2024, únicamente con dos con apoyo de la Secretaría de Acuerdos.

En su mensaje, la mandataria mexiquense expresó su deseo de éxito a la nueva integración del pleno de la instancia jurisdiccional, y llamó a aplicar lo que ley corresponde en sus resoluciones por el bien de los mexiquenses.

Resaltó que el TEEM es un referente a nivel nacional y punta de lanza, por lo que manifestó que sigan manteniendo el trabajo colaborativo, la comunicación y respeto, para atender el desafío que representa la actual elección judicial del 1 de junio.

“Lo que ahora se les está confiriendo a través del Senado se porte con dignidad, con ese compromiso y ese deseo de servir y de aplicar lo que por ley corresponde y por ejecución que nuestra constitución marca”, enfatizó.

La titular del Ejecutivo mexiquense expresó, a nombre del estado y demás poderes, el respaldo al TEEM y la apertura de colaborar hasta donde la ley lo permita.

“Nos sumamos a lo que podamos apoyar en lo que la ley puede marcar y bueno que todo sea para

◀ La gobernadora mexiquense destacó la importancia del trabajo colaborativo, además de señalar la importancia de la equidad en el TEEM.

Foto Emilio Varela

bien de nuestro querido México, del Estado de México y los mexiquenses”, apuntó.

La magistrada presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar, afirmó que la llegada de Arlen Siu Jaime Merlos, Selene Guadalupe López Espinosa y Héctor Romero Bolaños, es una oportunidad para enriquecer el trabajo en las resoluciones.

Enfatizó que ahora el pleno está integrado en su totalidad con cinco magistraturas y de manera paritaria, lo que se suma a la lucha para que las mujeres accedan a los cargos de toma de decisiones, pero también para mandar el mensaje de cero tolerancia a la violencia en contra de dicho sector poblacional, incluido a niñas y niños.

Defendió que el TEEM se trata de un instituto, además de fuerte y consolidado, eficiente y confiable.

En su momento, Arlen Siu Jaime Merlos expresó la importancia del tribunal electoral en la democracia del estado, que lo convierte en un referente clave, por lo que ratificó que seguirán haciendo valer el respeto de los derechos políticos.

Apuntó que su solidez se respalda en la llegada de la primera mujer al frente del Ejecutivo estatal, así como la integración paritaria del Congreso local, y ha demostrado su capacidad en cada elección.

Estrena tribunal electoral tres nuevos magistrados

Llegan Arlen Siu Jaime Merlos, Selene Guadalupe López Espinosa y Héctor Romero Bolaños

FERNANDA GARCÍA

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) retomó este martes su operación con Pleno completo, tras la incorporación de tres magistraturas que permanecían vacantes desde hace varios meses.

La sesión solemne se celebró en presencia de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien felicitó a los nuevos integrantes.

Con la llegada de Arlen Siu Jaime Merlos, Selene Guadalupe López Espinosa y Héctor Romero Bolaños, el órgano jurisdiccional cierra un periodo de ausencias que había generado preocupación por su impacto en la resolución de controversias, especialmente en un año donde se desarrollan elecciones auxiliares y se prepara la elección judicial de jueces y magistraturas por voto popular.

Hasta ahora, el TEEM operaba con sólo dos magistraturas activas y funciones habilitadas a través de la Secretaría General de Acuerdos.

Durante la sesión, la magistrada presidenta, Martha Patricia Tovar Pescador, y el magistrado Víctor Óscar Pasquel Fuentes dieron la bienvenida a sus nuevos pares.

La magistrada Arlen Siu Jaime Merlos expresó su intención de contribuir al fortalecimiento institucional y al acceso efectivo a la justicia electoral.

La integración completa del Pleno ocurre en un contexto de alta carga jurisdiccional, ya que el Tribunal deberá atender impugnaciones del Proceso Electoral Extraordinario 2025, controversias en las elecciones auxiliares municipales

y recursos derivados de la organización de la elección judicial.

La designación de los tres magistrados, responde a un llamado que especialistas, colectivos ciudadanos y sectores académicos habían sostenido ante el riesgo de parálisis institucional por la falta de quórum.

Durante la ceremonia, el Pleno refrendó su compromiso con la legalidad, la imparcialidad y la consolidación de una justicia electoral cercana.

También reiteró su disposición para actuar como garante de los derechos político-electorales de la ciudadanía mexicana, en un periodo inédito para la democracia local.

La integración completa del Pleno ocurre en un contexto de alta carga jurisdiccional, ya que el Tribunal deberá atender impugnaciones del Proceso Electoral Extraordinario 2025, controversias en las elecciones auxiliares municipales y recursos derivados de la organización de la elección judicial



FOTO ESPECIAL